



ACTA N°701

En la Sala de Consejo Directivo, el día 18 del mes de septiembre del 2025, siendo las 9:30 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Dr. Tomás MONDINO, Dr. Juan Carlos AMATTI, Ing. Martín DE YONG, Ing. Daniel ANUNZIATA, Sra. Vanesa MARTÍNEZ, Sra. Mariana GIRARDI, Ing. Leandro GIORGETTI, Ing. Rodolfo STOLL, Ing. Noelia VEGLIA.

Preside la reunión el Sr. Vicedecano de la Facultad, Dr. Sebastián ROBLEDO, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

A continuación, el Sr. Vicedecano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N° 700. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Vicedecano informa que integrantes del equipo de gestión participaron en la muestra rural que se llevó a cabo entre los días 10-14 de septiembre, principalmente en el stand institucional de la UNRC, donde se difundieron las ofertas académicas de la Universidad.

Asimismo, señala que el día 17 de septiembre de 2025 se participó de la Marcha Nacional, con representación desde el Rectorado y las distintas Facultades.

Informa también que se está organizando la JUPA Virtual, prevista para el día 25 de septiembre. En este marco, durante la semana se trabajó en la elaboración de los videos institucionales de la Universidad y de cada Facultad. La actividad contará con dos encuentros sincrónicos: uno en el horario de 10 a 12 h y otro de 15 a 17 h, con el fin de brindar mayores posibilidades de participación a los estudiantes interesados. Estas reuniones estarán coordinadas por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Graduados de la Facultad.

A continuación, el Sr. Vicedecano somete a consideración el orden del día y propone la incorporación de los siguientes temas:

- Nota del Secretario de Vinculación con el Medio, por la cual solicita el cambio de la denominación CAEPC por el de CONAFTEC, en la Resolución N°137/2025 de Consejo Directivo.

- Nota presentada por el Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, referente a Optativas a dictarse en el 4to. Bimestre de 5to. año.

El Consejo Directivo aprueba la incorporación del tema por unanimidad.

1) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS FÍSICA (COD. 0411 -3411) – INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA (COD. 0413- 3413) Y ENERGÍA SOLAR (COD. 0352). – DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Ciencias Básicas, Dr. Claudio CEBALLOS, mediante la cual se propone la siguiente conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia:

Titular	Suplente
Ing. Edgardo GUTIÉRREZ (UNC)	Ing. Javier MARTIN (UNC)
Ing. Horacio ALANÍZ ANDRADA (UNC)	Ing. Osvaldo NATALI (UNC)
Ing. Pablo GALIMBERTI (UNRC)	Ing. Jorge BARRAL (UNRC)

Mientras que la Secretaria Académica propone como jurado alumno:

Titular	Suplente
Lara MILETIC	Facundo Valentín MIRETTI

Se informa que existe un acuerdo entre los Departamentos de Ciencias Básicas y de Mecánica, con fecha del 21 de julio de 2025, en el cual se establece que la totalidad de los puntos correspondientes a la asignación serán imputados al Departamento de Ciencias Básicas, sin requerir ningún aporte de puntos por parte del Departamento de Mecánica para su ejecución.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

2) PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SIMPLE EN LAS ASIGNATURAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS (COD. 6625) – ELECTROTECNIA (COD.0321) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, Dr. Juan Carlos AMATTI, mediante la cual se propone la siguiente conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia:

Titular	Suplente
Ing. José BOSSIO (UNRC)	Ing. Edgardo FLORENA (UNRC)
Ing. Marcelo CURTI (UNRC)	Ing. Guillermo GONZALEZ (UNRC)
Ing. Maximiliano ASENSIO (UNSL)	Ing. Diego FERREIRA (UTN San Francisco)

Mientras que la Secretaria Académica propone como jurado alumno:

Titular	Suplente
Antonella REINA	Matías REAL

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

Siendo las 09:52 h se incorpora a la reunión el Consejero Directivo, Sr. Federico VENEGAS.

3) EXPTE. N° 148452 – DICTAMEN DE LA PROMOCIÓN AL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS MÁQUINAS ELÉCTRICAS I (CÓD.4459) / MÁQUINAS ELÉCTRICAS II (CÓD.4460) / GENERACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (CÓD.4430) Y MEDICIONES E INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA (CÓD.0018) - ING. EDGARDO FLORENA – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Se da lectura al dictamen del jurado, que por unanimidad propone la promoción del Ing. Edgardo FLORENA al cargo, considerando que acredita antecedentes suficientes y adecuados.

En el tratamiento del tema, se manifestó la necesidad de garantizar la aplicación estricta, transparente y excepcional del criterio de “mérito equivalente”, tal como lo establece la reglamentación vigente. A tal fin, se coincidió en la imperiosa necesidad de que dicho criterio sea explicitado y evidenciado con claridad y solvencia en cada caso particular. Asimismo, se consideró pertinente generar un espacio de discusión específico dentro del marco del tratamiento de la nueva carrera docente, con el objetivo de establecer pautas claras y procedimientos que aseguren que su utilización sea excepcional, debidamente fundamentada y sujeta a una evaluación detallada.

Dado que el docente posee mérito equivalente a título de posgrado de cuarto nivel y luego del debate, el Sr. Vicedecano propone aprobar el dictamen. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen del jurado.

4) NOTA PRESENTADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DR. PABLO DE LA BARRERA POR LA CUAL SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE HABERES, ENTRE EL 20 DE SEPTIEMBRE Y EL 07 DE OCTUBRE DE 2025, PARA PARTICIPAR EN EL DIES INTERNACIONAL DEANS’ COURSE LATÍN AMERICAN 2025-26, A LLEVARSE A CABO EN ALEMANIA

Se da lectura a la nota presentada por el Sr. Decano, mediante la cual solicita licencia con goce de haberes desde el 20 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2025, con el fin de participar en el DIES International Deans’ Course Latin American 2025-26, a realizarse en Alemania.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone otorgar la licencia solicitada. El Consejo Directivo resuelve aprobar la solicitud por unanimidad.

5) ACTA DE JUNTA ACADÉMICA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ASPECTOS ACADÉMICOS DE LOS SIGUIENTES CURSOS: MODELADO DE SISTEMAS DINÁMICOS (60 H – 3 CRÉDITOS) e IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS DINÁMICOS (60 H – 3 CRÉDITOS)

Se da lectura al acta de la reunión de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mediante la cual se aprueban los aspectos académicos de los cursos:



- Modelado de Sistemas Dinámicos (60 h – 3 créditos), a dictarse en el ciclo lectivo 2025, con responsable Prof. Néstor ROQUERIO y coordinador Dr. Cristian DE ANGELO.
- Identificación de Sistemas Dinámicos (60 h – 3 créditos), a dictarse en el ciclo lectivo 2026, con responsable Prof. Néstor ROQUERIO y coordinador Dr. Cristian DE ANGELO.

El Sr. Vicedecano propone aprobar la propuesta de la Junta Académica. El Consejo Directivo resuelve aprobar los cursos mencionados por unanimidad.

6) NOTA PRESENTADA POR EL SR. ING. DIEGO ALIGIA, POR LA CUAL SOLICITA UNA PRÓRROGA EN LA REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXC. A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Ing. Diego ALIGIA, mediante la cual solicita una prórroga en la reducción de dedicación de Semi-Exclusiva a simple en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo, en razón de continuar desempeñándose en el Centro Mariano MOLINA en la posición de Ingeniero de Sistemas Automotrices.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la solicitud. El Consejo Directivo resuelve aprobar por unanimidad.

7) ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LA FI, POR LA CUAL PROPONE LA DESIGNACIÓN DE LOS ESTUDIANTES FRANCHESCO FAMEA, CATALINA BALDINI, CAMILA BRINGAS Y CHIARA BONGIOVANNI COMO AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN AD-HONOREM

El Sr. Vicedecano da lectura al acta de la Comisión Técnica de la Facultad, en la que, luego del análisis de antecedentes, se propone la designación de los estudiantes Franchesco FAMEA, Catalina BALDINI, Camila BRINGAS y Chiara BONGIOVANNI como Ayudantes de Investigación ad-honorem.

El Sr. Vicedecano propone aprobar dichas designaciones. El Consejo Directivo resuelve aprobarlas por unanimidad.

8) PROYECTO "PREINGRESO 2025 – CURSO DE PRIMAVERA", PRESENTADO POR LAS SECRETARÍAS ACADÉMICA Y DE ASUNTOS DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE LA FI.

El Sr. Vicedecano informa que se ha presentado el Proyecto "Preingreso 2025 – Curso de Primavera". Cede la palabra a la Secretaria Académica, quien explica que este año el proyecto de Preingreso-Ingreso de la UNRC se dividirá en dos instancias: una correspondiente al Preingreso y otra al Ingreso. Señala que, al día de la fecha, el proyecto de Preingreso de la UNRC se encuentra en tratamiento en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la Universidad para su evaluación y posterior aprobación.

En este marco, destaca que el proyecto específico de la Facultad de Ingeniería, elaborado en consonancia con la propuesta de la UNRC, debería dar inicio el 6 de octubre del corriente año, motivo por el cual resulta necesario su análisis en este Consejo Directivo, ya que requiere aprobación para disponer del presupuesto asignado por la Secretaría Académica de la UNRC.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone enviar el tema a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

9) NOTA DEL SECRETARIO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO, POR LA CUAL SOLICITA EL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN CAEPC POR EL DE CONAFTEC, EN LA RESOLUCIÓN N°137/2025 DE CONSEJO DIRECTIVO

Se da lectura a la nota enviada por el Secretario de Vinculación con el Medio, mediante la cual se solicita la modificación de la Resolución CD N° 137/2025, por la cual se designan los miembros titulares y suplentes del entonces Consejo de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación (CAEPC).

La solicitud obedece a que, por Resolución CD N° 163/2025, se modificó la Resolución CD N° 043/09, estableciendo la nueva denominación de dicho órgano como "Consejo de Actividades de Capacitación y Formación Técnico-Profesional o Académicas (CONAFTEC)".

El Sr. Vicedecano propone aprobar la solicitud. El Consejo Directivo resuelve aprobarla por unanimidad.

10) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, REFERENTE A OPTATIVAS A DICTARSE EN EL 4TO. BIMESTRE DE 5TO. AÑO

Se da lectura a la nota enviada por el Director de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, mediante la cual se solicita la incorporación de asignaturas optativas a dictarse en el cuarto bimestre, a saber:

- Energía Minihidráulica. Profesor Responsable: Ing. Leandro Dulio GIORGETTI.
- Ensayos de Equipos Solares. Profesor Responsable: Ing. Juan Martín LUCCHINI.

Considerando que el inicio del cuarto bimestre está previsto para el día 6 de octubre del corriente año, se subraya la urgencia en el tratamiento del tema.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone enviar la solicitud a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

DESPACHOS:

• **Comisión de Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca referido a concursos de Ayudantías de Segunda del Departamento de Ciencias Básicas.

En relación al Expte. 132429, Inc. 93, la Comisión resolvió solicitar al jurado evaluador la ampliación del dictamen presentado. En consecuencia, el tema continuará en tratamiento dentro de la Comisión hasta tanto se reciba la mencionada ampliación.

En cuanto al Expte. 132429, Inc. 95, la Comisión propone aprobar el siguiente orden de mérito y la designación correspondiente:

- 1°- Sr. Ramiro BARRAZA.
- 2°- Sr. Alex Raúl OLIVERA
- 3°- Sr Mateo Santiago CORTEZ
- 4°- Sr. Mariano RAMIREZ.

El Sr. Vicedecano propone aprobar lo actuado en la Comisión. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

• **Comisión Conjunta de Interpretación y Reglamento y Enseñanza y Biblioteca**

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la Comisión Conjunta referido a la actualización de la Resolución del Consejo Directivo N° 131/1997 sobre Asignaturas Optativas. La Comisión propone modificar los artículos 2° y 3° de la mencionada resolución, quedando establecidos en los siguientes términos:

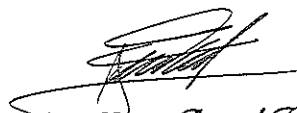
Artículo 2°: *Determinar que las materias optativas de las carreras mencionadas en el artículo precedente deberán tener una carga de hasta 90 (noventa) horas y que los alumnos deberán reunir un mínimo de 180 (ciento ochenta) horas totales, entre las asignaturas ofrecidas para cada carrera por esta Facultad.*

Artículo 3°: *Establecer que el docente responsable de la asignatura optativa determinará la organización y el momento del dictado, pudiendo optar por una modalidad bimestral, trimestral o cuatrimestral, según lo considere pertinente.*

Asimismo, respecto de la nota presentada por el Presidente del CEI, estudiante Daniel CARDINALI, vinculada al programa "Tutores CEI", la Comisión resolvió continuar con el análisis de la documentación a fin de elaborar un único proyecto que integre las iniciativas normativas existentes, por lo que este tema continuará en tratamiento.

El Sr. Vicedecano propone aprobar lo actuado por la Comisión Conjunta en relación a las modificaciones de la Res. CD N° 131/1997. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:16 h, se da por finalizada la reunión.


Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC